

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE FEBRERO DE 2.001. -

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Carlos García Martín.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Díaz.-

D. Indalecio Villegas Ercilla.-

D^a. María de los Angeles Castaño Valverde.-

D. Angel Escobar García.-

D. Manuel Loarte Martín.-

D^a. Victoria Eugenia Bargaño Martín.-

SECRETARIO:

D. José Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo,
siendo las 15,00 horas del día de 15 de
Febrero 2001, se reunieron en el Salón de
Sesiones de la Casa Consistorial sito en
Plaza de España, 1, los Señores Concejales
reseñados al margen, todos ellos miembros
de esta Corporación Municipal, al objeto de
celebrar sesión pública de carácter
EXTRAORDINARIA y en primera
convocatoria.-

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, D. Carlos García Martín, asistido por el Secretario de la Corporación Municipal, D. José Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1. -APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

Por el Sr. Secretario, de Orden de la Presidencia se informa a los asistentes si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia del borrador del acta de la última sesión celebrada la correspondiente a la sesión ordinaria de 4 de Enero de 2.001.No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia es aprobada dicho borrador por unanimidad de los asistentes al acto.-

2. - SUBVENCIONES SOLICITADAS.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los asistentes de la Orden de 10 de Enero de 2.001 de la Consejería de Administraciones Publicas, por la que se convocan ayudas con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local para Municipios y Entidades de ámbito territorial inferior de Castilla-La Mancha, con destino a financiar diversos programas de inversión.-

Manifiesta el Sr. Alcalde que sería conveniente solicitar varias obras, y según la prioridad que se detallará a continuación. Seguidamente por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto, se acuerda acogerse a la Orden de 10 de Enero de 2.001 de la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

solicitar las siguientes obras, con sus memorias correspondientes que se aprueban en este acto de forma expresa, y según las siguientes prioridades:

Prioridad NÚM. 1. Obra de ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DEL VENTORRO (Segunda Fase), según Memoria presentada por el Técnico Municipal D. Carlos Lozano Cano y por el importe de 2.706.274 pesetas.-

Prioridad Núm. 2. Obra de ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA PEATONAL DEL CAMINO DEL CEMENTERIO, según Memoria presentada por el Técnico Municipal, D. Carlos Lozano Cano, y por importe de 1.206.400 pesetas.-

Prioridad Núm. 3. Obra de ACONDICIONAMIENTO DE CALLE JOSE ANTONIO, según Memoria presentada por el Técnico Municipal, D. José María García Villalba, y por importe de 3.475.996 pesetas.-

Asimismo, y se comenta a los asistentes, que se han solicitado subvenciones con cargo al FONDO DE ACCION ESPECIAL, para acondicionamiento de Parques Públicos de la "Flor", de Villamiel de Toledo y Urbanización de San Sebastian.-

3. -LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes, y previamente emitidos los informes pertinentes, se concedieron las siguientes Licencias de Obras, y con las condiciones establecidas en dichos expedientes, según el siguiente detalle:

--D. Luis Fernández de la Rosa, construcción de tapia de 12,5x1,90 y colocación de puerta en Calle Sauce, 189, retirada anteriormente de Calle Olmo, 142. -

--D. Mariano Gutiérrez Pérez, derribo y nueva construcción de muro de 9m2 de medianería en Calle La Sal, 2. -

--D. Dimas Chozas Díaz, arreglo de pared de 3 m. Lineales por dos y medio de altura, en Calle General Varela, 1. -

--D. Tomás Escribano Pérez, embaldosar 200 metros en Calle La Rosa, 79. -

--Dña. Leonor Pereira López, muro en parcela de su propiedad de 30 metros x 1,5 de alto, con bloques, en Calle La Rosa, 113. -

--D. Luis Fernández de la Rosa, construcción de Tapia de 22x2,15 y solado con Jardín 37 m2; y tapia de 2x2 y poner puerta de garaje que anteriormente estaba en vivienda de Calle Olmo, 142, todo ello en Calle Sauce 190. -

--D. José María Arribas Merua, construcción de porche de unos 20 metros en parcela trasera de Urbanización de la Flor de Villamiel, parcela 74. -

--D. Jesús María Barroso Espliego, instalación de agua en tierra denominada "el cerquillo", construcción de muelle para carga de máquina y vallado de la misma finca, total o parcial con palos de madera y mallazo.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

--D. Miguel Angel Gracia Carrillo, poner suelo de parcela y puerta de dos hojas en Calle Limón, 56. -

4. -APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los Asistentes, se aprobaron las siguientes facturas:

--Javier Martín Caro, por importe de 6.420 pesetas.-

--De Kalamazoo, por importe de 35.914 pesetas.-

--De Ofisystem por importe de 9.917 pesetas.-

--De Dogalcan, S.L., por importe de 34.800 pesetas.-

--De Farruco S.A. III, por importe de 51.542 pesetas.-

--De Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, por importe de 45.769 pesetas.-

--De Papelería Escribano, por importe de 25.000 pesetas.-

--De Airtel por importe de 8.117 pesetas.-

--De Talleres Collado C.B., por importe de 323.045 pesetas.-

--De Limpieza las Herencias Castellanas, por importe de 76.505 pesetas.-

--De Urbaser, S.A. por importe de 116.451 pesetas.-

--De Jesús Esteban y Asociados, S.L., por importe de 132.484 pesetas.-

--De Revista AQUÍ, por importe de 46.400 pesetas.-

--De Ferretería Imperial, S.L., por importe de 59.706 pesetas.-

--De Unión Fenosa, por importe de 100.439 pesetas.-

--De Artículos Fiesta y Regalos Murillo S.L., por importe de 8.073 pesetas.-

--De Taboha Plasti España S.L., por importe de 17.400 pesetas.-

--De Luminosos KUY, por importe de 798.080 pesetas.-

--De Continental Auto S.L., por importe de 1.580 pesetas.-

--De Hipoclorito Tejar Viejo, S.L., por importe de 12.180 pesetas.-

--De Tramarey ,S.L., por importe de 39.962 pesetas.-

--De Cabello, Distribuidora de Maquinaria, C.B., por importe de 928 pesetas.-

--De Maquinaria Luis Fernandez, por importe de 10.361 pesetas.-

5. -CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

Se presenta instancia de D. Mariano Delgado Tapiador, solicitando licencia de segregación de una parcela sita en Urbanización El Tejar, con una superficie de 958 m2, para su segregación de dos parcelas. Visto el Plano de situación derivado de la normativa urbanística del

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).

Polígono Núm. 14 y con los informes favorables pertinentes, por Unanimidad de los asistentes, se aprueba la segregación de la parcela señalada, y según el siguiente detalle:

a) Parcela de 472 m², con el núm. 32, y que tiene los siguientes linderos:

--Entrando con Calle Zaragoza.-

--A la Izquierda con Parcela núm. 33 de D. Víctor Manuel Adeva Olmos.-

--Al fondo con Camino de Argance.-

--A la Derecha con Parcela núm. 31 de D. Mariano Delgado Tapiador.-

b) Parcela de 486 m², con el núm. 31 y que tiene los siguientes linderos:

--Entrando con Calle Zaragoza.-

--A la Izquierda con Parcela Núm. 32 de D. Mariano Delgado Tapiador.-

--Al Fondo con Camino de Argance.-

--A la Derecha con Parcela 30 de D. Javier López Buendía.-

Asimismo se presenta escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Toledo, informando sobre la puesta en marcha y aplicación de la Ley 7/2.000 de Ordenación de Pastos, Hierbas y Rastrojeras, publicada en el D.O.C.M. Núm. 122 de 5 de Diciembre de 2.000, donde se contempla como punto más importante y que afecta a las Entidades Locales de la Región, la constitución de la Comisión Local de Pastos.-

6. -INFORMACION DEL SR. ALCALDE.-

Por el Sr. Alcalde, pone en conocimiento de los asistentes de los siguientes asuntos:

--Escrito presentado por los padres de la Localidad de Fuensalida, solicitando ayuda económica para hacer frente a unos gastos médicos derivados de una operación de un hijo que padece cáncer en una pierna. Por Unanimidad de los asistentes se acuerda conceder una ayuda económica de 25.000 pesetas.-

--Factura emitida por Construcciones Isabelo García S.L., adjudicatario de Acondicionamiento del Paseo del Parque Público de Villamiel de Toledo, por importe de 1.457.840 pesetas, y que versa sobre distintos trabajos accesorios efectuados por D. Isabelo García Braojos, en la obra antes señalada, y contemplados como trabajos aparte del contrato de la obra suscrito por este Sr. Con el Ayuntamiento de Villamiel de Toledo. El Sr. Alcalde comenta que ha estudiado detenidamente la factura en cuestión, observándose que las partidas de la factura no se corresponden con los trabajos realizados. Por Unanimidad de los asistentes se toma el acuerdo de no aprobar esta factura, y entablar conversaciones con D. Isabelo García Braojos al objeto de aclarar los trabajos supletorios que efectivamente se han realizado, y que pueden ser objeto de una valoración real.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

7. -CESION LOCAL ANTIGUA CASA DE MAESTROS USO DE GUARDAMUEBLES.-

El Sr. Alcalde comenta que un vecino de la localidad D. Manuel Cañadas López, ha solicitado de este Ayuntamiento la cesión de un local, sito en Calle Eras Bajas, antigua Casa de los Maestros, al objeto de depositar muebles de su vivienda, sita en Urbanización el Tejar, y hasta que pueda trasladarse a otra vivienda. El local asignado sería la pieza que ocupa la Junta Local de Caza conjuntamente con la Peña "Los Caras". Por Unanimidad de los asistentes se acuerda conceder a D. Manuel Cañadas López el local de la antigua Casa de los Maestros, y que en la actualidad está ocupado conjuntamente por la Junta Local de Caza y la Peña de "Los Caras", por un plazo de SEIS MESES, abriéndose la posibilidad que por parte de este Pleno se pueda proceder a ampliar dicho permiso, y con la salvedad de que este Ayuntamiento no se responsabiliza de la falta de algún objeto o mueble de los depositados en el local ni de la situación y estado de conservación de los mismos.-

8. -SUPRESION DE PASO A NIVEL.-

El Sr. Alcalde comenta que se ha puesto en contacto con D. Enrique Aragón, persona que trabaja en una empresa de Madrid dedicada a trabajos de supresión de pasos a nivel de la red de ferrocarriles.- El Sr. Alcalde señala que en la línea ferrocarril que pasa por este término municipal denominada MADRID-VALENCIA DE ALCANTARA, existe cuatro pasos a nivel, siendo posible reducir dicha cantidad a dos pasos a nivel, y con el cambio de su ubicación, uno de ellos subterráneo y otro elevado.-

Una vez discutido el asunto, y por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto, se toma el siguiente acuerdo:

Primero : Solicitar eliminación de los pasos a nivel 68/947 y 74/674 de la línea ferrocarril.-

MADRID-VALENCIA DE ALCANTARA

Segundo: Solicitar el cambio de situación del paso a nivel 70/370, con una ubicación subterránea y el paso a nivel 73/429, con una ubicación aérea, de la misma línea de ferrocarril MADRID-VALENCIA DE ALCANTARA.-

9. -INCORPORACION NUEVO ARQUITECTO.-

Por último, el Sr. Alcalde comenta que ha entablado relaciones con D. Jorge Carrillo Vázquez, Arquitecto, al objeto de que preste sus servicios en calidad de Arquitecto con carácter honorífico, y con la finalidad de apoyo a la Corporación Municipal en el asesoramiento en el área de urbanismo y en la elaboración de los trabajos técnicos e informes que este Ayuntamiento disponga. Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto, se acuerda la incorporación de D. Jorge Carrillo Vázquez, Arquitecto, a este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, en calidad de Arquitecto honorífico.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia siendo las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día quince de febrero de dos mil uno, de todo lo cual como Secretario, doy Fe.-

Vº.- Bº. -

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día *** de ***** de 200**, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día *** de ***** de 200**, a las *** horas en punto, para celebrar sesión de carácter *****, en primera convocatoria, y a las **** del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

=====

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00***. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

